



GERENCIA DE RECURSOS

COMUNICADO N° 50

Montevideo, 4 de Noviembre de 2005

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES DIRECTORES, FUNCIONARIOS, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO LUNES 7 DE NOVIEMBRE, A EFECTOS DE UNA MAYOR SEGURIDAD DEL ORGANISMO, COMIENZA SUS ACTIVIDADES EL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL EDIFICIO DE ADUANAS, COMPLEMENTARIO DEL SERVICIO NOCTURNO DE LA PREFECTURA NACIONAL MARÍTIMA.

EL ACCESO DE LOS FUNCIONARIOS SERÁ LIBRE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA TARJETA PLÁSTICA (ROJA, VERDE O BLANCA) MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIOS. DE NO CONTAR EL FUNCIONARIO CON DICHA IDENTIFICACIÓN EL INGRESO SE EFECTUARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD LA QUE SERÁ COTEJADA CONTRA LISTADO ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA GERENCIA. LOS FUNCIONARIOS QUE NO CUENTEN A LA FECHA CON EL RESPECTIVO CARNÉ DEBERÁN GESTIONARLO A LA BREVEDAD, DEBIENDO RECURRIR A LAS RESPECTIVAS DIRECCIONES A EFECTOS DE DEFINIR EL COLOR DE BANDA DEL MISMO. DICHA EMISIÓN TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

EL ACCESO DE LOS PROVEEDORES MARÍTIMOS, AGENTES MARÍTIMOS, DESPACHANTES DE ADUANAS, EMPLEADOS DE DESPACHANTES DE ADUANAS, APODERADOS DE DESPACHANTES DE ADUANAS, APODERADOS DE PROVEEDORES MARÍTIMOS Y APODERADOS DE AGENTES MARÍTIMOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE SUS RESPECTIVOS CARNÉ.

EL RESTO DE PÚBLICO DEBERÁ PRESENTAR SU CÉDULA DE IDENTIDAD LA CUAL SERÁ SUSTITUIDA POR TARJETA DE “VISITANTE” REINTEGRANDO SU DOCUMENTO AL EGRESO DEL EDIFICIO. EL PÚBLICO DEBERÁ INDICAR LA PERSONA CON LA CUAL DEBE ESTABLECER CONTACTO, LA QUE PRESTARÁ – PREVIO FRANQUEO DEL ACCESO – SU CONFORMIDAD AL MISMO.

Cra. Lic.Gala Flores Castro
Gerente de recursos
Dirección Nacional de Aduanas